



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

San Miguel de Tucumán, **16 DIC 2021**

VISTO el Exp. N° 80163-21 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina solicita la convalidación de la Res. N° 0445-21 y su rectificatoria Res. N° 0818-21, por la que aprueba el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con Semidedicación para el Área Licenciatura en Kinesiología, Asignatura "Practicantado Final Obligatorio Eje Niños, Área Cardiorespiratorio Neonatología", y designa el Jurado que entenderá en el mismo;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMAN
-en sesión ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2021-
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. N° 0445-21 y su rectificatoria Res. N° 0818-21, del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, mediante las cuales aprueban el llamado a concurso público de antecedentes (títulos y méritos) y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con Semidedicación para el Área Licenciatura en Kinesiología, Asignatura "Practicantado Final Obligatorio Eje Niños, Área Cardiorespiratorio Neonatología", y designando el Jurado conforme al siguiente detalle:

TITULARES:

Dr. Álvaro Campero
Dr. Juan Carlos Santos
Dr. Luis María Defagot (U. N. de Córdoba)

SUPLENTE:

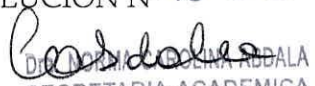
Dra. Sonia Marcela Ortiz Mayor
Dr. Héctor Lucas Luciardi
Dr. Miguel Alberto Calantoni (U. N. de Córdoba)

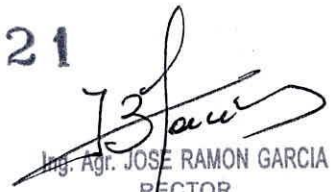
ARTICULO 2º.- Vuelva a la Facultad de origen para la prosecución del trámite correspondiente.-

RESOLUCIÓN N° **2157**

2021

mt


Dra. GABRIELA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN